



ORD. N°:

ANT.: ORD. N° 1282/2022 Ministerio de Energía a Gobierno Regional Antofagasta Consulta y coordinación a los Órganos de la Administración del Estado en relación a las opciones de desarrollo consideradas en la etapa de diseño del o los potenciales Polos de desarrollo de generación eléctrica con Evaluación Ambiental Estratégica, ubicados en la Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta, identificados en el Informe Preliminar de la Planificación Energética de Largo Plazo período 2023-2027.

MAT.: Se pronuncia sobre consulta en relación a las opciones de desarrollo consideradas en la etapa de diseño del o los potenciales Polos de desarrollo de generación eléctrica con Evaluación Ambiental Estratégica, ubicados en la Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta, identificados en el Informe Preliminar de la Planificación Energética de Largo Plazo período 2023-2027.

ANTOFAGASTA,

**DE: RICARDO DÍAZ CORTÉS
GOBERNADOR REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**A: JULIO ANDRÉS ESTEBAN MATURANA FRANCA
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA**

Junto con saludar y de acuerdo a lo solicitado en documento descrito en ANT., informo a Ud. que el Gobierno Regional de Antofagasta, ha realizado análisis a vuestra consulta en el marco del proceso de evaluación estratégica en relación a las opciones de áreas de desarrollo consideradas en la etapa de diseño del o los potenciales Polos de desarrollo de generación eléctrica, ubicados en la Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta, identificados en el Informe Preliminar de la Planificación Energética de Largo Plazo período 2023-2027.

El mencionado análisis se realizó en base a lo indicado en el Anexo N°1, adjunto en el antecedente, indicando:

1. Si las opciones de desarrollo propuestas son coherentes o discordantes con la visión que su institución promueve para este territorio.
2. Los efectos o implicancias ambientales y de sustentabilidad (riesgos y oportunidades) que identifica en cada opción de desarrollo propuesta.
3. La opción de desarrollo que es mejor evaluada desde su institución.

ANEXO N°1

CUESTIONARIO ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO OPCIONES DE DESARROLLO PARA POLOS DE DESARROLLO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON EAE

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

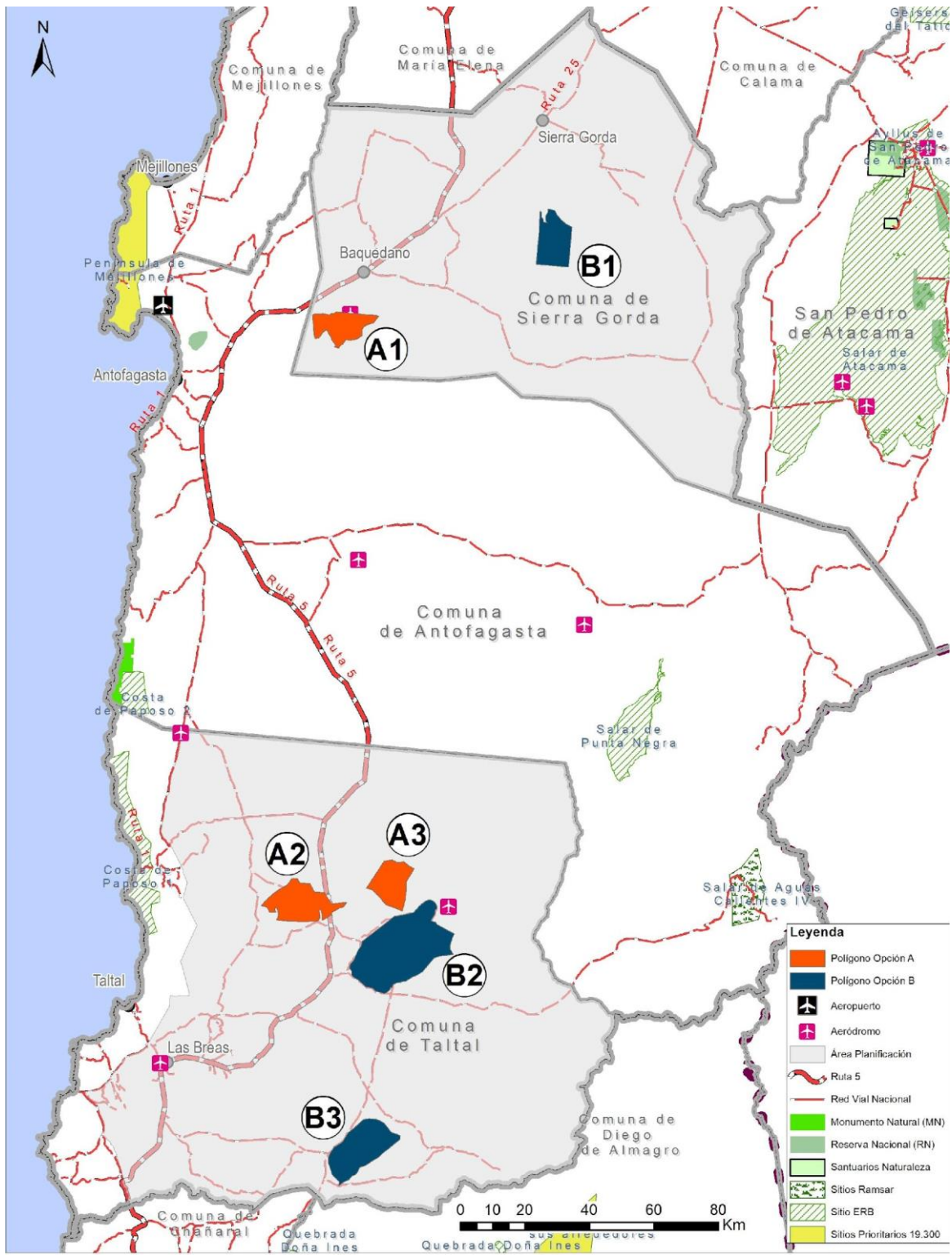
| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE | División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLAR) |
| INSTITUCIÓN | Gobierno Regional de Antofagasta |
| CARGO | Profesional |
| CORREO ELECTRÓNICO | tbarra@goreantofagasta.cl ; scordova@goreantofagasta.cl ; hpizarro@goreantofagasta.cl |

I. Introducción

Para la Provincia de Antofagasta se definen los siguientes lineamientos estratégicos territoriales para el diseño de POLOS DE DESARROLLO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (PDGE):

1. Impulso a una transición energética sustentable de la provincia, aprovechando sus potenciales energéticos sitio específicos.
2. Encadenamiento productivo, mediante la habilitación de actividades consolidadas y emergentes de la provincia, generando valor en materia laboral y de emprendimiento local.
3. Orientación para el uso de los terrenos fiscales para la demanda energética proyectada en el largo plazo.
4. Promoción del desarrollo energético local, mediante la focalización de la acción del Estado en el territorio priorizado por PDGE.
5. Promoción de territorios alternativos al desarrollo energético existente, en armonía con las condiciones territoriales en materia de patrimonio cultural, natural y paisaje, con protección oficial o que sea reconocido por los habitantes como parte de su identidad local.

En base a estos lineamientos, se proponen dos opciones de desarrollo:



Opción de Desarrollo A: Desarrollo energético que consolida la reserva eólica de Taltal, reconociendo la tendencia de las licitaciones de terrenos fiscales y los proyectos en la zona, junto con impulsar territorios alternativos para dar respuesta a la demanda de energía de proyectos de hidrógeno verde (H2V) enfocados en la demanda regional, que contempla:

- Composición mixta de la matriz energética, en base a generación eólica y fotovoltaica (FV) en menor proporción (de acuerdo al lineamiento 1)
- Un nuevo territorio como PDGE FV en la comuna de Sierra Gorda (polígono A1) para proveer energía para la producción de H2V para la demanda regional de la minería e industria, con buena conectividad y localización estratégica, que evita sitios con alto potencial arqueológico, paleontológico y astronómico, y sitios de nidificación. Se aleja de destino y atractivos turísticos, de asentamientos rurales y áreas pobladas en general (de acuerdo al lineamiento 1, 2 y 5)
- Consolidación de un PDGE eólico en la comuna de Taltal (polígonos A2 y A3), siguiendo la tendencia de proyectos y licitaciones, aprovechando infraestructura existente o proyectada (de acuerdo al lineamiento 3).
- Desarrollo de una Estrategia Energética Local¹ en las comunas de Sierra Gorda y Taltal, adecuando la escala de planificación y generando un Plan de Acción que identifique proyectos para priorizar programas del Ministerio de Energía en estas comunas, con énfasis en acceso energético del borde costero de la comuna de Taltal (de acuerdo al lineamiento 4)

Opción de Desarrollo B: Priorización de nuevos territorios con potenciales energéticos sitio específicos como el Eólico y de Concentración Solar de Potencia (CSP), que contempla:

- Composición mixta de la matriz energética, en base a generación CSP y eólica en menor proporción (de acuerdo al lineamiento 1)
- Nuevos territorios de generación de energía, con una zona eólica en la comuna de Taltal (polígono B2) y dos zonas CSP, una en la comuna de Sierra Gorda (polígono B1) para suplir la demanda regional de la industria y minería conectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y, otra zona al sur de la comuna de Taltal (polígono B3) (de acuerdo al lineamiento 2, 3 y 5)
- Se evitan emplazamientos sobre sitios con alto potencial arqueológico y paleontológico y sitios de nidificación de aves. Se alejan de destino y atractivos turísticos, de asentamientos rurales y áreas pobladas en general, sitios de interés astronómico y parque nacional. En la tecnología CSP se buscan localizaciones en función del paisaje, distanciándose de asentamientos (de acuerdo al lineamiento 5)
- Desarrollo de una Estrategia Energética Local en las comunas de Sierra Gorda y Taltal, adecuando la escala de planificación y generando un Plan de Acción que identifique proyectos para priorizar programas del Ministerio de Energía en estas comunas, con énfasis en acceso energético del borde costero de la comuna de Taltal (de acuerdo al lineamiento 4)

¹ Una Estrategia Energética Local (EEL) es una herramienta diseñada para que los Municipios puedan analizar el escenario energético y estimar el potencial de energía renovable y eficiencia energética que se puede aprovechar en su territorio, definiendo una visión energética e involucrando de forma activa a la comunidad en el desarrollo energético de la comuna. <https://energia.gob.cl/documentos/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-estrategias-energeticas-locales>

II. Desarrollo

De acuerdo a los lineamientos y opciones de desarrollo expuestas, se le solicita contestar las siguientes preguntas:

| | |
|---|--|
| a) Señalar si las opciones de desarrollo son coherentes o discordantes con la visión que su sector promueve para este territorio | |
| OPCIÓN DESARROLLO A | OPCIÓN DESARROLLO B |
| Desarrollo energético que consolida la reserva eólica de Taltal, reconociendo la tendencia de las licitaciones de terrenos fiscales y los proyectos en la zona, junto con impulsar territorios alternativos para dar respuesta a la demanda de energía de proyectos de hidrógeno verde (H2V) enfocados en la demanda regional | Priorización de nuevos territorios con potenciales energéticos sitio específicos como el Eólico y de Concentración Solar de Potencia (CSP) |

| | | |
|--|---|--|
| b) Identificar los efectos o implicancias ambientales y de sustentabilidad (riesgos y oportunidades) de cada opción de desarrollo. Se puede hacer referencia específica a polígonos de cada opción según los códigos incluidos en la cartografía. | | |
| EFFECTOS O IMPLICANCIAS AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD | OPCIÓN DESARROLLO A | OPCIÓN DESARROLLO B |
| | <p>Desarrollo energético que consolida la reserva eólica de Taltal, reconociendo la tendencia de las licitaciones de terrenos fiscales y los proyectos en la zona, junto con impulsar territorios alternativos para dar respuesta a la demanda de energía de proyectos de hidrógeno verde (H2V) enfocados en la demanda regional.</p> <p>Polígonos A1 y A2: se debe considerar las posibles afectaciones paisajísticas en cuanto a las futuras líneas de transmisión que conectarán los diferentes proyectos de ERNC, a su vez, considerar la cercanía a R-5, la cual puede verse afectada en cuanto a las etapas de construcción de los proyectos, en cuanto a emisiones atmosféricas (MP 10 principalmente) y las afectaciones a la vialidad (flujo vehicular).</p> | <p>Priorización de nuevos territorios con potenciales energéticos sitio específicos como el Eólico y de Concentración Solar de Potencia (CSP)</p> |
| RIESGOS | Dentro de la posibilidad de diversificación energética en cuanto a la producción de H2v, se debe considerar el riesgo de este gas como sustancias inflamables (clasificación según la Norma Chilena N°382 como clase 2, división 2.1). | Dentro de la posibilidad de diversificación energética en cuanto a la producción de H2v, se debe considerar el riesgo de este gas como sustancias inflamables (clasificación según la Norma Chilena N°382 como clase 2, división 2.1). |
| OPORTUNIDADES | Desarrollar la industria energética de la provincia en cuanto al desarrollo de ERNC de tipos eólico y fotovoltaico, con énfasis en la comuna de Taltal y considerando a la comuna de Sierra Gorda. | Desarrollar la industria energética de mayor potencia de la provincia en cuanto al desarrollo de ERNC de tipo concentración solar y eólico, con énfasis en la comuna de Taltal y considerando a la comuna de Sierra Gorda. |

c) Seleccionar la opción de desarrollo que es mejor evaluada desde su sector. Argumentar.

| OPCIÓN DESARROLLO A | OPCIÓN DESARROLLO B |
|---|--|
| Desarrollo energético que consolida la reserva eólica de Taltal, reconociendo la tendencia de las licitaciones de terrenos fiscales y los proyectos en la zona, junto con impulsar territorios alternativos para dar respuesta a la demanda de energía de proyectos de hidrógeno verde (H2V) enfocados en la demanda regional | Priorización de nuevos territorios con potenciales energéticos sitio específicos como el Eólico y de Concentración Solar de Potencia (CSP) |

Saluda atentamente a usted,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1691182-164f7b en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>